



UPME habilita el ensamble nacional de buses eléctricos y consolida su confianza inversionista en movilidad limpia

- *Colombia inició por primera vez el ensamble de buses eléctricos gracias al trabajo articulado entre MinComercio, DIAN, ANDI y la UPME, que consolidó reglas claras y un marco regulatorio estable que dio confianza a marcas globales para producir en el país e impulsar la movilidad limpia.*

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2026. Colombia dio un paso decisivo en su proceso de reindustrialización limpia: el ensamble de buses eléctricos en el país ya es una realidad. Gracias a un marco regulatorio claro, estable y técnicamente sustentado, hoy grandes fabricantes internacionales de vehículos comienzan a producir en nuestro territorio nacional, marcando un hito en la Transición Energética Justa.

Este avance no es casual, es el resultado de decisiones técnicas oportunas lideradas por la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), que habilitaron las condiciones para que Colombia deje de ser solo importador de tecnología y se convierta en productor de soluciones de movilidad eléctrica.

Esto se traduce en una gran victoria: BYD desembarca en Colombia y en colaboración con HINO inician el primer ensamble de chasis de buses eléctricos, confiando en un marco general, transparente y técnicamente sustentado.

“Este hito demuestra que cuando existen reglas claras, decisiones técnicas oportunas y un marco regulatorio estable, la inversión llega y se traduce en industria, empleo y capacidades productivas nacionales”, señaló Indira Portocarrero, directora de la UPME. *“Nuestro trabajo es asegurar que la Transición Energética Justa pase del discurso a la implementación real”.*

Es importante destacar el trabajo articulado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la DIAN, la ANDI y la UPME, orientado a una visión de largo plazo que consolide el avance de la política de reindustrialización del país. Esta coordinación interinstitucional busca que, en una primera etapa, el ensamble de

Unidad de Planeación Minero Energética

<https://www.upme.gov.co/>



[@upmecol](https://www.instagram.com/upmecol)



[@upmeoficial](https://www.facebook.com/upmeoficial)



[@UPMEOficial](https://twitter.com/UPMEOficial)



buses y, progresivamente, los sistemas masivos de transporte se desarrollen en territorio nacional, fortaleciendo la producción de bienes locales y robusteciendo los incentivos tributarios destinados a impulsar la industria nacional.

Con esta medida, Colombia deja de ser solo consumidor de tecnología y comienza a producir soluciones de movilidad eléctrica dentro de su propio territorio, generando empleo, confianza inversionista y nuevas oportunidades para la economía nacional.

Actualización normativa que impulsa la industria nacional

Este avance es gracias a la Resolución 736 del 3 de septiembre de 2025, que habilitó el enfoque tradicional de los incentivos tributarios. A partir de esta decisión, los beneficios dejaron de concentrarse únicamente en el vehículo importado y comenzaron a respaldar toda la cadena productiva nacional: chasis, carrocería, autopartes y servicios de maquila.

Esta visión permitió pasar del diseño normativo a la ejecución real. En menos de 45 días, la UPME validó técnicamente el esquema, articuló mesas de trabajo con el Ministerio de Comercio, la ANDI y la DIAN, y dejó en firme la regulación que hoy sustenta la llegada de inversión productiva al país.

Este avance hace parte del trabajo articulado con el Ministerio de Minas y Energía, bajo el liderazgo del ministro Edwin Palma, y responde a la visión del presidente Gustavo Petro de impulsar un modelo productivo que agregue valor local, genere empleo y fortalezca la economía descarbonizada del país.

Más allá del instrumento, el mensaje es claro: Colombia está creando las condiciones para producir tecnología limpia, atraer inversión de largo plazo y consolidar una movilidad sostenible con industria nacional. La regulación ya no es un obstáculo; es el habilitador del cambio.

Unidad de Planeación Minero Energética

<https://www.upme.gov.co/>



[@upmecol](https://www.instagram.com/upmecol)



[@upmeoficial](https://www.facebook.com/upmeoficial)



[@UPMEOficial](https://twitter.com/UPMEOficial)